

A LA MESA DEL CONGRESO

Los Grupos Parlamentarios firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan para su discusión en la Comisión de Asuntos Exteriores una PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de septiembre de 2014.

Grupo Parlamentario Popular

Portavoz

Grupo Parlamentario Socialista

Portavoz

Grupo Parlamentario Catalán

Portavoz

Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA,

CHA: la Izquierda Plural

Portavoz

Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia

Portavoz

Grupo Parlamentario Vasco

Portavoz

Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz

Diputado de UPN y  
Portavoz. C. AA.IE.

C  
·  
D  
I  
P

1  
4  
7  
5  
5  
8

1  
2  
0  
9  
1  
4

1  
3  
:  
1  
2

## PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA.

### Antecedentes

Las últimas negociaciones entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, y que se fundamentan en un "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", se iniciaron formalmente el 18 de octubre de 2012. Atrás quedan 50 años de confrontación y diversos procesos de negociación como los diálogos de Caguán, entre 1998 y 2002 o el proceso de paz que condujo a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), e importantes lecciones que parecen servir de base para un nuevo acercamiento entre las guerrillas y el gobierno que permita avanzar definitivamente hacia la paz en Colombia. El objetivo es la finalización del conflicto y alcanzar la paz con justicia mediante el diálogo entre las partes y con la sociedad.

En noviembre de 2012, el Gobierno de Colombia y las FARC iniciaron conversaciones de paz en La Habana. La apuesta del presidente Santos intentó desde el inicio diferenciarse de los anteriores procesos de negociación estableciendo algunas pautas.

Entre ellos, se limitó el número de actores invitados a la mesa de diálogo participando exclusivamente las comisiones de negociación y con solo dos países que han intervenido como mediadores de forma activa en el proceso. La elección de estos países ha permitido avanzar los trabajos.

C  
·  
D  
I  
P

1  
4  
7  
5  
5  
8

1  
2  
0  
9  
1  
4

1  
3  
:  
1  
2

Así mismo, se creó además un marco legal anticipándose a posibles problemas legales para la implementación de lo que se acordase. Con ese fin se impulsó el Marco para la Paz que aseguraba una base legal para la negociación.

Con anterioridad a todo ello, ya en junio de 2011, con la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se reconoce y regula el derecho a la verdad y reparación de las más de 5 millones de víctimas del conflicto y, de forma muy relevante, se reconocen las víctimas de los agentes del Estado. A diferencia de otras negociaciones anteriores, las víctimas están ahora en el centro del proceso de paz.

No cabe duda de que los avances de las negociaciones han sido significativos, aunque todavía queden importantes temas pendientes. Se han alcanzado acuerdos parciales relevantes en puntos como el desarrollo agrario, el narcotráfico o la participación de las FARC como movimiento político capaz de canalizar demandas sociales, estando en curso de negociación los derechos de las víctimas y la forma de cómo se llevará a cabo la reparación a las mismas. El punto sobre el fin del conflicto también sigue pendiente. Son temas que siguen estando encima de la mesa y se les debe encontrar una solución y un punto de acuerdo que lleve a la culminación del proceso.

Por otra parte, un entorno político favorable para poder afrontar los desafíos que deriven de la implantación de los compromisos y por supuesto, el respaldo internacional al proceso, son precisos para que Colombia pueda construir su futuro en paz.

Por ello los grupos parlamentarios firmantes presentan la siguiente

C  
.  
D  
I  
P

1  
4  
7  
5  
5  
8

1  
2  
0  
9  
1  
4

1  
3  
:  
1  
2

## PROPOSICION NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a seguir apoyando decididamente los Diálogos de Paz para Colombia que se están realizando y a mantener aquellas iniciativas que contribuyan al éxito de las negociaciones y a la culminación del proceso de paz en este país, así como reconocer el papel desempeñado por el Presidente Santos en el impulso definitivo de dicho proceso.

Asimismo, insta al Gobierno a que, en un escenario de postconflicto, muestre su firme compromiso con el pueblo y el Gobierno de Colombia, para garantizar el éxito en la construcción de la paz”.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de septiembre de 2014.

C  
.  
D  
I  
P

1  
4  
7  
5  
5  
8

1  
2  
0  
9  
1  
4

1  
3  
:  
1  
2